

## DATOS PERSONALES

N.I.F. .... APELLIDOS Y NOMBRE .....  
(No olvidar la letra)

DOMICILIO (Calle/Pza./Avda./Pº)..... Nº.....

PISO ..... LETRA ..... ESCALERA..... C.P ..... LOCALIDAD.....

TLFNO. MÓVIL..... TLFNO. FIJO..... TLFNO. LABORAL.....  
(Preferente)

DATOS BANCARIOS: IBAN (24 dígitos) .....  
(En caso de no cumplimentar todos los dígitos no se procederá a la grabación de esta solicitud)

CORREO ELECTRÓNICO .....

## DATOS PARA EL TRIBUNAL

I.E.S.:..... CUERPO DOCENTE .....

ESPECIALIDAD:.....

ASIGNATURA/S QUE DESEA CORREGIR COMO **ESPECIALISTA**:

.....

**MARQUE CON UNA X LA CONVOCATORIA EN LA QUE DESEA PARTICIPAR:**

ORDINARIA

EXTRAORDINARIA

AMBAS

No podrán ser miembros de los tribunales aquellos docentes en quienes concurra alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El/La abajo firmante declara cumplir todos los requisitos establecidos (**ver instrucciones al dorso**) y ser ciertos todos los datos consignados

Madrid, ..... de ..... de 20 .....

(Firma del/de la interesado/a)

El/La firmante de esta solicitud, autoriza la cesión de los datos incluidos en este impreso para su tratamiento conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. (Más información política de privacidad en el reverso).

D./D<sup>a</sup>. :.....,

Director/a del I.E.S.:....., CERTIFICA de que el profesor/a..... es funcionario de carrera e imparte docencia en Bachillerato durante el presente curso académico.

SELLO

FIRMA

## INSTRUCCIONES GENERALES

### REQUISITOS:

- ✓ No podrán ser miembros de los tribunales aquellos en quienes concurra alguna de las **causas de abstención** previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- ✓ Los tribunales calificadoros de los ejercicios de la prueba de evaluación estarán integrados por **profesorado especialista** de las distintas materias que constituyen la prueba que, en ningún caso, corregirán más de 200 ejercicios, todos ellos de su especialidad, en un plazo máximo de cinco días.
- ✓ Todos los solicitantes deberán ser **funcionarios de carrera e impartir docencia** en Bachillerato durante el presente curso académico.

### RESPONSABILIDADES:

Al margen de las normas de actuación de los tribunales, que se entregarán en su momento a los candidatos seleccionados, resulta conveniente informar de manera sucinta de las siguientes responsabilidades asumidas:

- 1) Asistir a la reunión informativa previa a la constitución del Tribunal, que se realizará el día anterior o el mismo día antes de comenzar la prueba.
- 2) Presencia en las aulas durante los días de celebración de la prueba. La convocatoria ORDINARIA para los estudiantes Bachillerato se celebrará los días 7, 8, 9 y 10 de junio y la convocatoria EXTRAORDINARIA será los días 6, 7 y 8 de julio.
- 3) Reunión de carácter obligatorio con los miembros de las comisiones de materia para establecer criterios homogéneos en la corrección de exámenes.
- 4) Entrega de los ejercicios corregidos en la fecha y lugar indicados.
- 5) Posible inclusión en el Tribunal de revisión.

**SOLICITUD:** Las solicitudes cumplimentadas por los profesores de Enseñanza Secundaria deberán estar firmadas y selladas por la dirección, certificando que imparten docencia en Bachillerato y son funcionarios de carrera. Las solicitudes serán remitidas, preferiblemente, de manera oficial por los centros a través del correo institucional [seccion.acceso@uam.es](mailto:seccion.acceso@uam.es) o procediendo a su envío a la Sección de Acceso, Admisión y Traslado de la UAM (Edificio Plaza Mayor de la UAM – Isla F, C/Einstein, 7 - 28049. Madrid).

**Importante: por acuerdo de la Comisión Organizadora del Distrito de Madrid, los profesores deberán presentar su solicitud, exclusivamente, para la Universidad a la que esté adscrito su centro de Bachillerato.**

### Política de privacidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Los datos de carácter personal que consten en el formulario de inscripción serán tratados por la UAM e incorporados a la actividad tratamiento "Acceso a la Universidad", cuya finalidad es la gestión integral de los procesos de preinscripción, selección y admisión de los estudiantes a los estudios ofertados por la UAM así como la promoción e información de la oferta de estudios de la Universidad.

Finalidad basada en el cumplimiento de una misión de interés público atribuida a la UAM.

Los datos de carácter personal se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y durante el tiempo que resulte necesario para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la UAM, en la dirección [seccion.acceso@uam.es](mailto:seccion.acceso@uam.es), o en [delegada.protecciondedatos@uam.es](mailto:delegada.protecciondedatos@uam.es).

Más información en [www.uam.es/UAM/ProteccionDatos](http://www.uam.es/UAM/ProteccionDatos).